

Ciudad de México, a 15 de junio de 2021
INAI/211/21

INAI AMPLÍA PLAZO PARA LA POSTULACIÓN DE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, EDICIÓN 2021

- El periodo de recepción de prácticas de Transparencia Proactiva se amplía al próximo 30 de junio
- Las instituciones interesadas en participar deberán remitir el formulario de postulación al correo electrónico reconocimientos.tp@inai.org.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) extiende el periodo de recepción de prácticas de Transparencia Proactiva que estén desarrollando los sujetos obligados del ámbito federal.

La Convocatoria para la Evaluación y Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva, publicada el pasado 14 de mayo de 2021, formalizó el inicio de los trabajos de identificación, evaluación y, en su caso, reconocimiento de prácticas nacionales de Transparencia Proactiva, desarrolladas por instituciones públicas del ámbito federal, que permitan identificar y difundir información útil y de calidad para el beneficio social en diversos temas de la agenda pública.

Con la finalidad de fortalecer las labores de promoción realizadas por el INAI en materia de Transparencia Proactiva, se determinó ampliar el periodo de vigencia de la Convocatoria para la Evaluación y Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva, edición 2021, al día **30 de junio** del presente.

La solicitud para el reconocimiento de prácticas deberá remitirse al correo electrónico reconocimientos.tp@inai.org.mx, acompañada del formulario de postulación, la información y los soportes documentales que señala la convocatoria 2021.

Es importante precisar que las instituciones interesadas en solicitar el reconocimiento deberán someterse a un proceso de evaluación de carácter voluntario, en el que se validarán diversos criterios, contemplados en los [Lineamientos en la materia](#) como: 1) el procedimiento para identificar información útil, 2) la inclusión de mecanismos de participación ciudadana durante el proceso de construcción de información, y 3) los resultados alcanzados a partir de su difusión.

Las prácticas reconocidas serán integradas, como en cada ejercicio previo, al [Banco de Prácticas para la Apertura Institucional](#), proyecto de difusión y referencia, desarrollado por el Instituto para incentivar la construcción de nuevos esfuerzos en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en México.

Los detalles de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021 se pueden consultar en: <https://bit.ly/3go6uaw>

-o0o-